

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE MARIA DE JESUS GONZALEZ HERNANDEZ II.3.-ORIGEN México Distrito Federal  
II.2.-CARGO ENLACE II.4.-RFC GOHJ801111J41

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Silao Guanajuato	05/03/2019 05/03/2019	1 0	MXN 0.01 0.00	100% 0.01
Silao Guanajuato	06/03/2019 06/03/2019	1 0	MXN 0.01 0.00	100% 0.01
León Guanajuato	07/03/2019 07/03/2019	1 0	MXN 250.00 0.00	100% 250.00
León Guanajuato	08/03/2019 08/03/2019	1 0	MXN 250.00 0.00	100% 250.00

TOTAL DÍAS: 4 0

EUROS	0.00
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.0000
DOLARES	0.00
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.0000
PESOS	500.02

**IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS**

	EUROS	DOLARES	PESOS
IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA	0.00	0.00	0.00
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS	0.00	0.00	500.00
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00	0.00
IV.4 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTÍCULO 152 DEL RLISR	0.00	0.00	0.00
IV.5 PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0.00	0.00
IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN	0.00	0.00	500.00
IV.7 NO EJERCIDO			0.02
IV.8 IMPORTE AUTORIZADO	0.00	0.00	500.02

**V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES**

V.1 IMPORTE DE PASAJES 0.00 V.2 CLAVE DE VEHICULO V.3 KMS. RECORRIDOS  
V.4 PRECIO LITRO GASOLINA V.5 LTS. GASOLINA V.6 IMPORTE DE PEAJES 31-

**VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

COMISION A REALIZAR VISITAS DE INSPECCION PROGRAMADAS A LOS ESTABLECIMIENTOS NIPPON PAINT (RP), ARCOLORES LEON (ATM) Y CARTONES MICROCORRUGADOS, PARA VERIFICAR LA LEGISLACION AMBIENTAL MEXICANA. HARÁ USO DE VEHICULO OFICIAL PZG8668, CUENTA CH-646917, CON UN MONTO DE GASOLINA DE \$800.00. FOLIO INTERNO No. IND\_022MJGH.

**VII. OBSERVACIONES**

**VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

  
MARIA DE JESUS GONZALEZ HERNANDEZ  
ENLACE

  
14 MAR. 2019  
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
CAPTURISTA SIAFF



**I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS**

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
54011	07/03/2019	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	250.00
54012	08/03/2019	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	250.00
			SUMA DEVENGADO	0.00	0.0000	0.00	0.0000	500.00
			PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0	0.00	0	0.00
			<b>TOTAL GASTOS VIÁTICOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.0000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.0000</b>	<b>500.00</b>

**II. GASTOS DE PASAJES**

<b>TOTAL GASTOS PASAJES</b>	<b>0.00</b>
-----------------------------	-------------

**III. INFORME DE LA COMISIÓN**

SE REALIZO COMISION EN EL MUNICIPIO DE SILAO Y LEON, GTO EN DONDE SE VISITARON A EMPRESAS PARA ORDEN DE VISITA EN MATERIA DE RESIUDOS PELIGROSOS Y ORDEN EN MATERIA ATMOSFERICAS.

**IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS**

NA

**V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS**

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MARIA DE JESUS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

ENLACE

PROFEPA  
 DELEGACIÓN GUANAJUATO

14 MAR. 2019

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
 CAPTURISTA SIAFF



16058

Arma Pulma,

(Bo)c

GUANAJUATO - SILAO  
Plaza: GUANAJUATO  
Carril: 1  
Folio: 1737448  
07/03/2019 20:07:16  
Clase: T01A  
Importe Total  
31.00 31.00

Entidad Financiera: Banorte  
"BIENVENIDO"  
Facturar:  
<http://cfdi.guanajuato.gob.mx>  
Auxilio vial: 473459 97 39 / 473738 79 04  
Facturación: 473 73459 92

Entidad Financiera: Banorte  
AFILIACION: 7474486  
ID TERMINAL: 327785790NUMERO DE TARJETA/CT  
AEXP  
\*\*\*\*\*1538  
Tipo de Operacion: Venta

Aprobada  
Nombre del cliente:

Fecha de Expiracion: 2205  
Tipo de Tarjeta: DEBITO Tipo: VISA  
Banco Emisor: HSBC MEX  
CODIGO AUTORIZACION: 024042  
No Control: 107032019200654Referencia: 351  
844136663 AUTORIZADO SIN FIRMA

AID: 4F07A0000000031010  
TVR: 008000E000  
TSI: 7800  
VISA DEBITO  
APN:

PROFPA  
DELEGACION GUANAJUATO

14 MAR. 2019

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
CAPTURISTA SIAFF



OPERADORA VIPS S DE RL DE CV

OVI800131GQ6

601 - General de Ley Personas Morales

USO CFDI P01 - Por definir

SUCURSAL: 81170

TICKET: 811703348500030831

FECHA DE EMISIÓN: 11/03/2019 09:21:52 a. m.

LUGAR DE EMISIÓN: 37500

TIPO DE DOCUMENTO: Ingreso

MONEDA: MXN

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN

PFP920718FB2

CANT	PRODUCTO				IMPUESTO		COSTO	
	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	U DE M	TASA %	MONTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	90101501	RESTAURANTES AL 16%	Servicio	E48 - Unidad de servicio	16	35.01	\$218.79	\$218.79
<b>FORMA DE PAGO 04 - Tarjeta de crédito</b>								

DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 80/100 MXN

CONSUMO DEL DÍA 07/03/2019

<b>SUBTOTAL</b>	\$218.79
<b>IVA</b>	\$35.01
<b>TOTAL</b>	\$253.80

Folio Fiscal	Fecha y Hora de Certificación	No. Certificado Digital	Método de Pago
C02B4893-0AB3-45ED-89BF-DEB710D5078F	11/03/2019 09:22:52 a. m.	00001000000411478468	PUE - Pago en una sola exhibición

PROFEPA  
DELEGACIÓN TLANAJUATO

14 MAR 2019

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
CAPTURISTA SIAFF

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

No. serie CSD SAT  
00001000000404598147

Sello digital del emisor

O5n8qrKb7lwqW+zR3zPYluMrSanAPMqhDYs4zim+DWNzGfbZobyRK8QrRGyqNWaj3woSeyA7DfmKOHUBEHxtfNZinCWqfirOdIU+YN5r0+4hWhySRDXkYkxklic7yJ6ilXjyXvqkyAkgwKAX/IM06  
rZIMbjvovsRurfeLAW/4V3aMqh4czWpiyH3giVgkikGaqP4E8aE4/vAutUomTwp6HWfCmgel9uEcxHEavm58K/sX9/OwaNSb+pk0k3VXffpRzZGv35MBTVZcU0RDPtJQJu313Jp6Wq7nbfj1pCIG+H  
fYUc7ZC3WGpoz1ZV4GRhloBiCb/7d6cg==

Sello digital del SAT

DxGbbxahk5mpqSikdYK7+0Ik214vg+PHNyUdIWH6IWWekx1V3x9ritAr80De688VmZyFSITgk4FEgWhmromh+zjLjgy9OcUHv6A/dKKQSDHnQZaPUOIS/464kgd8Qy2N+Y7BCO1VrOmUupMF+P  
zj5i3DdGBE/urWR6soXqJEhhoNk5uxDnOppbsJX03GCOA7GwehYyQPBMqd57naJKZQ8iAZwYCB6KDWYkHnQ00TWOXc5i6irkS+x/B/eX23QqJn496V0MrVkcme1760Q8DhZgaTjy83CoxNveAa  
HsJpEeVjbu58L6IU4tqUPLPahR9UwvZn11vO9FAgg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|C02B4893-0AB3-45ED-89BF-DEB710D5078F|2019-03-  
11T09:22:52|IN|T020124V62|O5n8qrKb7lwqW+zR3zPYluMrSanAPMqhDYs4zim+DWNzGfbZobyRK8QrRGyqNWaj3woSeyA7DfmKOHUBEHxtfNZinCWqfirOdIU+YN5r0+4hWhySRDXkYkxklic7y  
J6ilXjyXvqkyAkgwKAX/IM06rZIMbjvovsRurfeLAW/4V3aMqh4czWpiyH3giVgkikGaqP4E8aE4/vAutUomTwp6HWfCmgel9uEcxHEavm58K/sX9/OwaNSb+pk0k3VXffpRzZGv35MBTVZcU0RDPtJ  
QJu313Jp6Wq7nbfj1pCIG+H|YUc7ZC3WGpoz1ZV4GRhloBiCb/7d6cg==|00001000000404598147||



RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
OVI800131GQ6	OPERADORA VIPS S DE RL DE CV	PFP920718FB2	PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
C02B4893-0AB3-45ED-89BF-DEB710D5078F	2019-03-11T09:21:52	2019-03-11T09:22:52	INT020124V62
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$253.80	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir



PROFEPA  
DELEGACIÓN TLANAJUATO

14/MAR. 2019

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
CAPTURISTA SIAFF

## Enlaces

- [Declaración de Accesibilidad \(https://www.gob.mx/accesibilidad\)](https://www.gob.mx/accesibilidad)
- [Política de privacidad \(https://www.gob.mx/privacidad\)](https://www.gob.mx/privacidad)
- [Términos y Condiciones \(https://www.gob.mx/terminos\)](https://www.gob.mx/terminos)



OPERADORA VIPS S DE RL DE CV

OVI800131GQ6

601 - General de Ley Personas Morales

USO CFDI P01 - Por definir

SUCURSAL: 81170

TICKET: 811703350300261111

FECHA DE EMISIÓN: 11/03/2019 09:24:25 a. m.

LUGAR DE EMISIÓN: 37500

TIPO DE DOCUMENTO: Ingreso

MONEDA: MXN

## PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN

PFP920718FB2

CANT	PRODUCTO				IMPUESTO		COSTO	
	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	U DE M	TASA %	MONTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	90101501	RESTAURANTES AL 16%	Servicio	E48 - Unidad de servicio	16	38.90	\$243.10	\$243.10
<b>FORMA DE PAGO 01 - Efectivo</b>								

DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 MXN

CONSUMO DEL DÍA 08/03/2019

<b>SUBTOTAL</b>	\$243.10
<b>IVA</b>	\$38.90
<b>TOTAL</b>	\$282.00

Folio Fiscal	Fecha y Hora de Certificación	No. Certificado Digital	Método de Pago
6E23FE5B-D452-4137-B1A7-BF0E496FBDAD	11/03/2019 09:25:26 a. m.	00001000000411478468	PUE - Pago en una sola exhibición

PROFEPA  
DELEGACIÓN CUANAJUATO  
14 MAR 2019  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
CAPTURISTA SIAFF

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

No. serie CSD SAT  
00001000000404598147

## Sello digital del emisor

M+3v1kvrab/OJlgJQGYMVCNeHYamVMDpZAIceVar1qe2yTnuWVWpM7HlIT4x8VGAZ/e6VogLjPgzPJ0Tdj33e44w/5wCnzVUeOWYk6vTSpDH3dmeOnDx+B+JWSVR+ch+wl6vfini33q7+c0v4g48pmgY9NlbQOPxaZKxaAO/2ICNgBjz17FE8I4q4IKITLSUx+SshhQ/ClqGPK1wu5zZxYLzZF+JGRV+kml.7XDKDFgK1d4lwYgXmsPDQYVLaVUe7RuMikp/qHU35Y5PUh5Lg/1/5/QJelLXJmDvoWE+98mUJSgleV00lgAmQkYqy7GbOQGm5EC0vDz8AIQ==

## Sello digital del SAT

P3lpcmVcUXRbXWkVxEbABWxn9Nn7FOavRxC07xkB9JMgNWRiaB0oIX060F6ad46jn3W+oNrtSoidZ41leX4Djk2bUSdTB4HaectJ8RZmRatoyUmP/R1mZP9jissxKNzloFFEhHq9piSQDIYLIQ8mM55lrZ2dSC74NfynaxULYHnplvsEWYRjZmF7JxyjIECWhgSu0udnpoShX6hDBAL50kVzhwLy0SPVU+Pp50eWIEobSB1MODDQ7g3ks+KPTzGdWRRR31Ss4OsDQxrd7v5GgEE2pw/q9hsn6BKE3uvsSaMF5gDbvHqgHyBrpaUb7+xdgrGaZU9/+Zk9z43g==

## Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|6E23FE5B-D452-4137-B1A7-BF0E496FBDAD|2019-03-11T09:25:26|INT020124V62JM+3v1kvrab/OJlgJQGYMVCNeHYamVMDpZAIceVar1qe2yTnuWVWpM7HlIT4x8VGAZ/e6VogLjPgzPJ0Tdj33e44w/5wCnzVUeOWYk6vTSpDH3dmeOnDx+B+JWSVR+ch+wl6vfini33q7+c0v4g48pmgY9NlbQOPxaZKxaAO/2ICNgBjz17FE8I4q4IKITLSUx+SshhQ/ClqGPK1wu5zZxYLzZF+JGRV+kml.7XDKDFgK1d4lwYgXmsPDQYVLaVUe7RuMikp/qHU35Y5PUh5Lg/1/5/QJelLXJmDvoWE+98mUJSgleV00lgAmQkYqy7GbOQGm5EC0vDz8AIQ==|00001000000404598147|



RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
OVI800131GQ6	OPERADORA VIPS S DE RL DE CV	PFP920718FB2	PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
6E23FE5B-D452-4137-B1A7-BF0E496FBDAD	2019-03-11T09:24:25	2019-03-11T09:25:26	INT020124V62
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$282.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

**PROFEPA**  
DELEGACIÓN Toluca

14 MAR. 2019

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
CAPTURISTA SIAFF

## Enlaces

- [Declaración de Accesibilidad \(https://www.gob.mx/accesibilidad\)](https://www.gob.mx/accesibilidad)
- [Política de privacidad \(https://www.gob.mx/privacidad\)](https://www.gob.mx/privacidad)
- [Términos y Condiciones \(https://www.gob.mx/terminos\)](https://www.gob.mx/terminos)



Fecha de Elaboración: 11/03/2019

Jefe inmediato Ing. Fernando Porras Barajas

Consecutivo por Área: MJGH-022-19

Delegación : Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Guanajuato

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado: GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE JESÚS  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 05 y 06/03/2019

Lugar: SILAO

Objeto de la comisión: Realizar visita de inspección al establecimiento Nippon Paint Automotive Coatings México, S.A. de C.V., para verificar la Legislación Ambiental Mexicana en materia de Residuos Peligrosos en el municipio de Silao en el estado de Guanajuato.

Síntesis: siendo las Once horas con cero minutos, del día 05 de Marzo de dos mil diecinueve, me constituí en calle San Javier No. 201, Parque industrial Santa Fe II, Colonia Puerto Interior, Municipio de Silao, en el Estado de Guanajuato. para realizar la Inspección al establecimiento y a efecto de dar cumplimiento a dicha orden de inspección número PFFPA/18.2/2C.27.1/0012-19-OI-Silao de fecha 25 de Febrero del 2019, la empresa se dedica a la elaboración de pinturas, por lo que se llevo a acabo la revisión física y documental el cumplimiento legal en mataeria de residuos pelogrosos cabe señalar que durante el recorrido no se observa que el almacen cuente con las condiciones establecidas en en articulo 82. fracc I,II Y II, así como no cuenta con las autorizaciones correspondientes, debido a la fatla de revisión documental se realizo cierre parcial el día 05 de Marzo del presente y se reanuda el día 06 de Marzo a las 11:00 a.m con la revisión de los manifiestos en los cuales se observa que no coinciden los numeros de placas de los vehiculos recolectores con los autorizados por la semarnat, por lo que resulta con irregularidades leves.

Conclusión: Durante la visita en el domicilio señalado en la orden, se pudo observar que en la empresa se realizan las actividades de fabricación de pinturas , observando que el almacen no cuenta con las condiciones establecidas en en articulo 82. fracc I,II Y II, así como no cuenta con las autorizaciones correspondientes, debido a la fatla de revisión documental se realizo cierre parcial el día 05 de Marzo del presente y se reanuda el día 06 de Marzo a las 11:00 a.m con la revisión de los manifiestos en los cuales se observa que no coinciden los numeros de placas de los vehiculos recolectores con los autorizados por la semarnat, por lo que resulta con irregularidades leves

Resultados Obtenidos: Irregularidades Leves

Contribución: Verificar física y documentalente que el establecimiento Nippon Paint Automotive Coatings México, S.A. de C.V, haya dado cumplimiento en materia de Residuos peligrosos, en el municipio de León en el estado de Guanajuato

Atentamente

María de Jesús González Hernández.

Comisionado

Vo.Bo.

Ing. Fernando Porras Barajas.

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

14 MAR. 2019  
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
CAPTURISTA SIAFF



Fecha de Elaboración: 11/03/2019

Jefe inmediato: Ing. Fernando Porras Barajas

Consecutivo por Área: MJGH-22-2-19

Delegación : Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Guanajuato

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado:	<u>GONZÁLEZ</u>	<u>HERNÁNDEZ</u>	<u>MARÍA DE JESÚS</u>
	<u>Apellido Paterno</u>	<u>Apellido Materno</u>	<u>Nombre (s)</u>

Periodo: 08/03/2019

Lugar: LEÓN

**Objeto de la comisión:** Realizar visita de inspección al establecimiento Cartones Microcorrugados S.A de C.V, para verificar la Legislación Ambiental Mexicana en materia de Agua en el municipio de León en el estado de Guanajuato.

**Síntesis:** Siendo las Once horas con Cincuenta minutos, del día 08 de Marzo de dos mil diecinueve, me constituí en Encuartadores 304, Ciudad Industrial, municipio de León, en el Estado de Guanajuato; para realizar la Inspección a efecto de dar cumplimiento a la orden de inspección número PFPA/18.2/2C.27.1/015-19-OI-León de fecha 06 de Marzo del 2019, el establecimiento se dedica a la elaboración de laminas de carton corrugado y cajas, por lo que procedi a realizar un recorrido por las instalaciones de la empresa, asi como revisar fisica y documentalmente que se haya dado cumplimiento en materia de emisiones, se observo que el establecimiento no fabrica el Papel sino ya lo compra como materia prima y solo lo Transforma en laminas de papel corrugado para la elaboración de cajas. De tal manera que al verificar su proceso esta no utiliza agua para sus procesos y evidencia mediante documentación sus descargas sanitarias hacia el drenaje del parque.de tal manera que el resultado es sin irregularidades.

**Conclusión:** Durante la visita en el domicilio señalado en la orden, al revisar fisica y documentalmente que se haya dado cumplimiento en materia de Agua, que al verificar su proceso, se observo que el establecimiento no fabrica el Papel sino ya lo compra como materia prima y solo lo Transforma en laminas de papel corrugado para la elaboración de cajas. De tal manera que al verificar su proceso esta no utiliza agua para sus procesos y evidencia mediante documentación sus descargas sanitarias hacia el drenaje del parque.

**Resultados Obtenidos:** Sin Irregularidades.

**Contribución:** Verificar física y documentalmente que el establecimiento Cartones Microcorrugados S.A de C.V , haya dado cumplimiento en materia de Agua en el municipio de León en el estado de Guanajuato.

Atentamente	<b>PROFEPA</b> DELEGACIÓN GUANAJUATO 14 MAR. 2019	Vo.Bo.
 María de Jesús González Hernández. Comisionado	 Ing. Fernando Porras Barajas. Jefe Inmediato	

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Jefe inmediato: Ing. Fernando Porras Barajas

Fecha de Elaboración: 11/03/2019

Consecutivo por Área: MJGH-22-1-19

Delegación: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Guanajuato

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado:	<u>GONZÁLEZ</u>	<u>HERNÁNDEZ</u>	<u>MARÍA DE JESÚS</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 07/03/2019

Lugar: LEÓN

Objeto de la comisión: Realizar visita de inspección al establecimiento Arco colores S.A de C.V, para verificar la Legislación Ambiental Mexicana en materia de Atmosfera en el municipio de León en el estado de Guanajuato.

Síntesis: Siendo las Catorce horas con Once minutos, del día 07 de Marzo de dos mil diecinueve, me constituí en Oleoducto 123, Ciudad Industrial, municipio de León, en el Estado de Guanajuato; para realizar la Inspección a efecto de dar cumplimiento a la orden de inspección número PFFA/18.2/2C.27.1/014-19-OI-León de fecha 06 de Marzo del 2019, el establecimiento se dedica a la elaboración de pigmento encapsulado por lo que procedí a realizar un recorrido por las instalaciones de la empresa, así como revisar física y documentalmente que se haya dado cumplimiento en materia de emisiones, se observo que el establecimiento no fabrica el Pigmentono sino ya compra la mataeria prima y solo lo encapsula en resina tipo pellet. De tal manera que al verificar su proceso dentro de los supuestos del artículo 17 bis inciso b) fraccion III, del reglamento de la LGPGIR en materia de prevención y control de la contaminación de la atmósfera, por las cuales pudiera poseer fuentes fijas de jurisdicción federal en las que se emiten o pueden emitir olores, gases o partículas sólidas o líquidas a la atmósfera.No se considera fuente fija de competencia federal.

Conclusión: Durante la visita en el domicilio señalado en la orden, al revisar física y documentalmente que se haya dado cumplimiento en materia de emisiones, que al verificar su proceso dentro de los supuestos del artículo 17 bis inciso b) fraccion III, del reglamento de la LGPGIR en materia de prevención y control de la contaminación de la atmósfera, por las cuales pudiera poseer fuentes fijas de jurisdicción federal en las que se emiten o pueden emitir olores, gases o partículas sólidas o líquidas a la atmósfera.No se considera fuente fija de competencia federal y el resultado es sin irregularidades.

Resultados Obtenidos: Sin Irregularidades.

Contribución: Verificar física y documentalmente que el establecimiento Arco colores S.A de C.V, haya dado cumplimiento en materia de Atmosfera en el municipio de León en el estado de Guanajuato.

Atentamente  
  
María de Jesús González Hernández.  
Comisionado

**PROFEPA**  
DELEGACIÓN GUANAJUATO  
14 MAR. 2019  
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
CAPTURISTA SIAFF

Vo.Bó.  
  
Ing. Fernando Porras Barajas.  
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.